



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO
Séptima Sesión Ordinaria de 2017

21 de junio de 2017

ACUERDO CNH.07.002/17

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 31, fracciones VI y XII de la Ley de Hidrocarburos, así como en la Cláusula 4.1 del Contrato CNH-R01-L03-A24/2016, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba a la empresa Tonalli Energía, S.A.P.I. de C.V, el Plan de Evaluación en relación con el citado Contrato CNH-R01-L03-A24/2016, correspondiente al Área Contractual 24, Campo Tecolutla.